

**Normas generales**

Siempre hay que intentar que las líneas de referencia y de cota no corten otras líneas del dibujo. En el caso que acabamos de exponer es inevitable que las líneas de referencia corten el contorno de la figura, pero se debe procurar que lo hagan el menor número de veces posible y que la línea de cota tampoco corte ninguna otra línea. En cualquier caso, para evitar ambigüedades, debe evitarse que dos líneas de cota se corten entre sí.

Además, cuando se acotan conjuntos de dos o más piezas ensambladas se deben agrupar las cotas correspondientes a cada pieza. De esta forma es más cómodo distinguir las dimensiones de cada pieza. Como ejemplo se muestra en la figura 9 un conjunto acotado según esta norma.

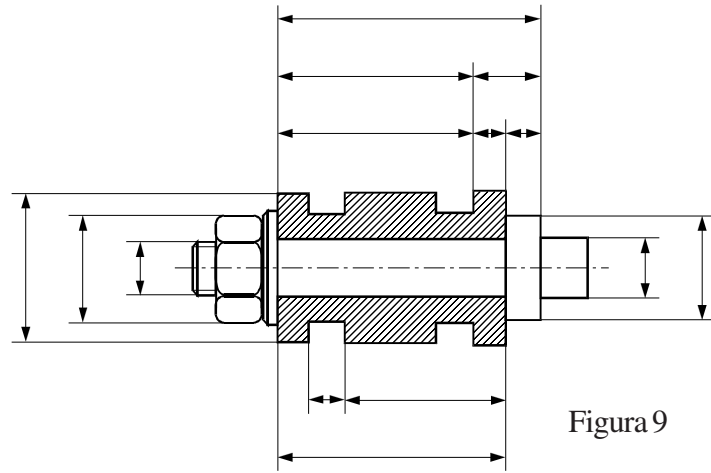


Figura 9

Si las flechas no caben en el interior de la línea de cota se pueden dibujar en el exterior como se muestra en el ejemplo de la figura 10. Incluso, si coinciden dos cotas contiguas se pueden sustituir las flechas por puntos gruesos bien definidos. Se muestra un ejemplo en la figura 11. La inscripción en este caso se hace preferentemente en el lado derecho y encima de la prolongación de la línea de cota.

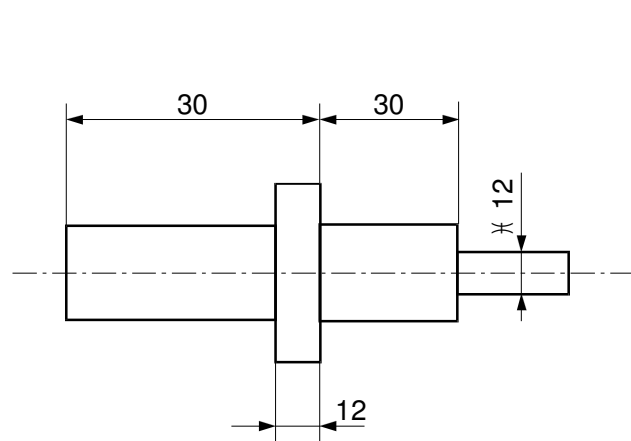


Figura 10

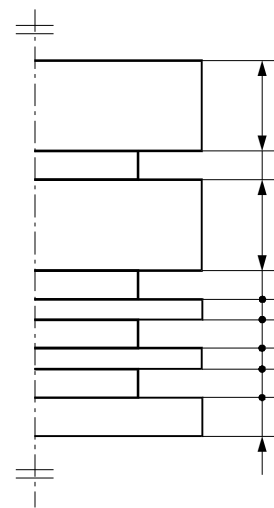


Figura 11

En figuras simétricas, cuando se acotan distancias con la misma simetría, se dibuja sólo una línea de referencia y la línea de cota sólo hasta sobrepasar ligeramente el eje de simetría. Se muestra un ejemplo en la figura 12. Para evitar la superposición de las cifras se pueden desplazar estas hacia uno de los lados, ganando así en claridad. La acotación de piezas simétricas puede hacerse así aunque se dibuje la pieza completa y no solamente la mitad.

Puede haber partes del dibujo que no estén dibujadas a la escala señalada en el plano. Las cotas correspondientes, al no coincidir en principio -ni siquiera aproximadamente- con la medida que tomaríamos sobre el papel, deben ser subrayadas.

**Arcos y ángulos**

La longitud acotada no necesariamente tiene que ser recta. Para los arcos se emplean líneas de cota en forma de otro arco concéntrico de la misma cuerda (longitud del segmento que une dos puntos de un arco) y un ángulo se recurre a diferentes construcciones de

Así, si queremos acotar la cuerda procederemos como hemos visto en el ejemplo de la figura 13. Nótase que la línea de referencia, preferiblemente perpendiculares a la cuerda, y la línea de cota, preferiblemente paralela a la cuerda. Se muestra como ejemplo la figura 13. Nótase que la cuerda pertenece al contorno. La acotación de una cuerda no presenta pues ninguna dificultad habitual de distancias entre puntos.

La acotación de la longitud de un arco entre dos puntos se hace con líneas paralelas y otro arco concéntrico como línea de cota. Preferentemente las líneas de cota serán perpendiculares a la cuerda correspondiente a dicho arco. El primer punto de la línea de cota tenga la misma longitud de arco. Como ejemplo se muestra en el ejemplo de la figura 14.

Si se acota el ángulo, para conseguir que la línea de cota subyuga a la línea de referencia radialmente y la de cota será un arco con centro en el vértice del ángulo. Se muestran en el ejemplo de acotación de ángulos con y sin líneas de referencia. En el primer caso se basa en la línea de cota bien horizontalmente para facilitar la lectura.

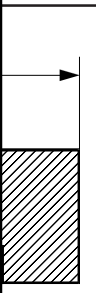
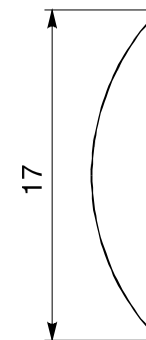


Figura 12

CLASES PARTICULARES, TUTORÍAS TÉCNICAS ONLINE  
 LLAMA O ENVÍA WHATSAPP: 689 45 44 70  
 ONLINE PRIVATE LESSONS FOR SCIENCE STUDENTS  
 CALL OR WHATSAPP:689 45 44 70



Figura 12  
 te, ángu-  
 ación de  
 entre los  
 líneas de  
 alelo a la  
 pertenece  
 cotación  
 ferencia  
 erán ser  
 línea de  
 as líneas  
 muestran  
 erse con